

ACTO DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO FINAL DE OFERTAS
TÉCNICAS
No. FRDV-ADIF-001-2020



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL.

Ref. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0003

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del día ocho (08) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial**, debidamente constituido por: La **Arq. Eyla Vargas Español**, Directora General y Presidenta del Comité, **Lic. Rubén Martínez Portes**, Director Administrativo y Financiero, **Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo**, Directora Legal Miembro; **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité y que al estar todos los miembros presentes se renuncia a cualquier plazo contenido en la convocatoria.

La **Licda. Melissa Nuñez Nuñez**, Responsable Acceso a la Información, se encuentran ausentes por motivo de vacaciones, en razón de lo cual no figuran firmando la misma;

La **Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo**, en su calidad de presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD-Vial, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha siete (07) de enero del 2019, elaborado por los peritos designados al efecto en el marco del procedimiento por Comparación de Precios No. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0003, llevado a cabo para la *“Adquisición de repuestos y neumáticos de vehículos livianos para la oficina coordinadora del Fideicomiso RD Vial”*.

SEGUNDO: ORDENAR, si procede, la notificación de habilitación y no habilitación, según corresponda, a los oferentes participantes en el presente proceso en virtud al informe final de evaluación de oferta técnica presentado por los peritos designados en el proceso de comparación de precios de referencia.

1) SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

RESULTA: Que mediante Acto Administrativo No. FRDV-ADIP-004-2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, fue aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas presentado por los peritos evaluadores relativo

a documentación subsanable, ordenando a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la solicitud de los documentos a subsanar según corresponda, lo cual fue realizado en fecha 04 de diciembre de 2019.



RESULTA: Que, vencido el plazo para subsanar, en fecha 09 de diciembre de 2019 mediante correo electrónico la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitió a los peritos designados los documentos requeridos para su evaluación.

RESULTA: Que, concluida la evaluación técnica, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 07 de enero de 2019 el Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas y listado de oferentes habilitados y no habilitados elaborado por los peritos designados, en el cual se indicó lo siguiente:

“Luego de verificado lo anterior, por tratarse de una evaluación técnica procedimos a evaluar la documentación presentada por los oferentes respecto a los Lotes en los que están participando, conforme se evidencia a continuación:

EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA						
LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
LOTE I. NEUMÁTICOS						
1	Neumático para camioneta Volkswagen Amarok año 2015 (245/65R17)	UD	20	Lote I presentó ficha técnica por la cantidad total de ítems. CUMPLE con el pliego de condiciones específicas	Lote I Solo presento los ítems 1,2, 3, 6,7,9,10. No presento ficha técnica por la cantidad total de ítems, numeral 2.1 NO CUMPLE con del pliego de condiciones Ver nota aclaratoria	Lote I presentó ficha técnica por la cantidad total de ítems. CUMPLE con el pliego de condiciones específicas
2	Neumático para camioneta Volkswagen Amarok año 2015 (255/70R16)	UD	38			
3	Neumático para camioneta Nissan Frontier año 2017 (255/60R18)	UD	50			
4	Neumático para camioneta Hyundai H-100 año 2016 (195/70R16)	UD	8			
5	Neumático para Furgoneta Gonow Way año 2016 (165/70R14)	UD	14			
6	Neumático para camioneta Ford Ranger XLT año 2018 (265/65R17)	UD	6			
7	Neumático delantero para motocicleta x1000 CG150 año 2015 (2.50#18)	UD	4	Lote I presentó	Lote I Solo presento los ítems 1,2, 3, 6,7,9,10. No	Lote I presentó ficha técnica por

EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
8	Neumático trasero para motocicleta X1000 CG150 año 2015 (2.75#18)	UD	4	ficha técnica por la cantidad total de ítems. CUMPLE con el pliego de condiciones específicas	presentó ficha técnica por la cantidad total de ítems, numeral 2.1 NO CUMPLE con del pliego de condiciones Ver nota aclaratoria	la cantidad total de ítems. CUMPLE con el pliego de condiciones específicas
9	Tubo para neumático delantero de motocicleta X1000 CG150 año 2015 (2.50#18)	UD	4			
10	Tubo para neumático trasero de motocicleta X1000 CG150 año 2015 (2.75#18)	UD	4			

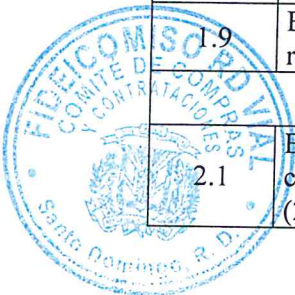
LOTE II. REPUESTOS PARA VEHICULOS LIVIANOS

SUB-LOTE 1. Camioneta Volkswagen Amarok año 2015

1.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	12	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones
1.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	24			
1.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	24			
1.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	12			
1.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	12			
1.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	18			
1.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	18			
1.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	18			
1.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	18			

SUB-LOTE 2. Camioneta Volkswagen Amarok año 2013

2.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	2	No presentó ficha técnica NO	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con	No presentó ficha
-----	---	----	---	-------------------------------------	--	-------------------



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
2.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	2	CUMPLE con del pliego de condiciones	del pliego de condiciones	técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones
2.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	2			
2.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
2.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
2.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	3			
2.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	3			
2.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	3			
2.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	3			

SUB-LOTE 3. Camioneta Nissan Frontier año 2017

3.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	20	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones
3.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	20			
3.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	20			
3.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	10			
3.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	10			
3.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	30			
3.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	30			
3.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	30			
3.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	30			

SUB-LOTE 4. Camioneta Nissan Frontier año 2014

4.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	4	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del
4.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	4			



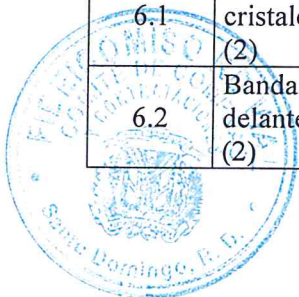
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
4.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	4	pliego de condiciones		pliego de condiciones
4.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	2			
4.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	2			
4.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	6			
4.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	6			
4.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	6			
4.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	6			
SUB-LOTE 5. Camioneta Mazda BT-50 año 2012						
5.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	2	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones
5.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	2			
5.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	2			
5.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
5.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
5.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	3			
5.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	3			
5.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	3			
5.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	3			
SUB-LOTE 6. Camion Hyundai H-100 año 2016						
6.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	2	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del
6.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	2			



EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
6.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	2	pliego de condiciones		pliego de condiciones
6.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
6.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	1			
6.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	3			
6.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	3			
6.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	3			
6.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	3			

SUB-LOTE 7. Furgoneta Gonow Way año 2016

7.1	Escobillas limpia cristales .Juego de dos (2)	UD	4	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones
7.2	Banda de frenos delanteros .Juego de dos (2)	UD	4			
7.3	Banda de frenos traseros .Juego de dos (2)	UD	4			
7.4	Discos de frenos .Juego de dos (2)	UD	2			
7.5	Tambores de frenos .Juego de dos (2)	UD	2			
7.6	Bombillo pantalla delantera toque luz normal	UD	6			
7.7	Bombillo pantalla delantera toque luz alta	UD	6			
7.8	Bombillo trasero luz de freno	UD	6			
7.9	Bombillo trasero luz de reversa	UD	6			

SUB-LOTE 8. Motocicleta X1000 CG150 año 2015

8.1	Banda de frenos traseros. Juego de dos (2)	UD	4	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del pliego de condiciones	No presentó ficha técnica NO CUMPLE con del
-----	--	----	---	--	--	--



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA						
LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO COMETA, SAS	COMERCIAL REGO SRL	GENERE IMPORT, SRL
				pliego de condiciones		pliego de condiciones

Nota: sombreados de color verde la casilla de los ítems habilitados para evaluación de oferta económica.

Nota aclaratoria: En el Lote I según el numeral 3.2 Forma de ofertar del pliego de condiciones el oferente debe presentar su oferta por LOTE debiendo contemplar la cantidad total de ítems, requerimientos y especificaciones contempladas en el lote. Para el caso del LOTE II, por SUB LOTE en el que seleccione ofertar de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones; no se admitirán ofertas por cantidades parciales. La empresa COMERCIAL REGO SRL no presentó el Lote I por la cantidad total de ítems, por lo cual no está habilitada para la apertura de su oferta económica.

Nota aclaratoria: el Lote II quedó desierto, en razón de que ninguno de los oferentes presentó ficha técnica para el referido lote”.

RESULTA: Que, en cuanto a los resultados finales de dicha evaluación, los peritos evaluadores recomendaron la habilitación y no habilitación de los oferentes según se describe en el presente listado:

HABILITADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	
Empresa	Ítems Habilitados
GRUPO COMETA, SAS	La empresa GRUPO COMETA, SAS , queda habilitada para la apertura de su oferta económica con relación al LOTE I
COMERCIAL REGO SRL	La empresa COMERCIAL REGO SRL , no tiene Lote habilitado para la apertura de su oferta económica
GENERE IMPORT, SRL	La empresa GENERE IMPORT, SRL , queda habilitada para la apertura de su oferta económica con relación al LOTE I

RESULTA: Que, en ese sentido, el Comité, si procede, ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a que notifique los resultados de la presente evaluación, de acuerdo a lo sugerido por los peritos evaluadores en el informe entregado, tal como se hará constar en la parte dispositiva del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que conforme se expresa en el artículo 25 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: “*Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejaran constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación*”.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

CONSIDERANDO: Que los peritos bajo consenso, deben emitir su informe final con todo lo justificativo de su actuación y lo remiten al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de su revisión y aprobación.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo establecido en el párrafo I del artículo 36 del Reglamento de compras y contrataciones del Estado *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, (...) la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que además de las decisiones que deben plasmarse mediante Acto Administrativo, debidamente indicado en el artículo 15, en su párrafo único también dispone que: *“La reglamentación dispondrá en qué otros casos deberán dictarse actos administrativos formales durante los procesos de contrataciones”*.

CONSIDERANDO: Que en esas atenciones, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, indica en cuanto a los actos administrativos que: *“Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo”*.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo anterior, en el Manual de Procedimientos de Licitación Pública Nacional, mismo que por ser el procedimiento con mayores formalismos y plazos, por el monto que involucra, tomamos en consideración para la ejecución de la presente comparación de precios, preservando los actos administrativos que de los procedimientos de licitación se derivan.

CONSIDERANDO: Que dicho esto, en el numeral 06.05 del referido manual, se determina que: *“El Comité de Compras y Contrataciones aprueba, si procede, el informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A”, y emite el acta correspondiente, ordena a la Unidad Operativa la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus Ofertas Económicas “Sobre B”*.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precios No. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0003, para la *“Adquisición de repuestos y neumáticos de vehículos livianos para la oficina coordinadora del Fideicomiso RD Vial”*.

VISTO: El Acto Administrativo No. FRDV-ADIP-004-2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, emitido por el Comité de Compras y Contrataciones.

VISTO: El correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2019 mediante el cual la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones solicitó a los oferentes participantes los documentos subsanables.

VISTO: El Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica y listado de habilitado o no habilitado elaborado por los peritos designados, recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 05 de diciembre de 2019.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Comparación de Precios y Licitación Pública Nacional, elaborados y actualizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 del mes de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el informe preliminar presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA el Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A”, recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 07 de enero de 2019, elaborado por los peritos designados al efecto en el marco del procedimiento por Comparación de Precios No. FIDEICOMISO-CCC-CP-2019-0003, llevado a cabo para la *“Adquisición de repuestos y neumáticos de vehículos livianos para la oficina coordinadora del Fideicomiso RD Vial”*.

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a la notificación de los resultados definitivos de la siguiente manera:

HABILITADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	
Empresa	Ítems Habilitados
GRUPO COMETA, SAS	La empresa GRUPO COMETA, SAS , queda habilitada para la apertura de su oferta económica con relación al LOTE I
COMERCIAL REGO SRL	La empresa COMERCIAL REGO SRL , no tiene Lote habilitado para la apertura de su oferta económica
GENERE IMPORT, SRL	La empresa GENERE IMPORT, SRL , queda habilitada para la apertura de su oferta económica con relación al LOTE I

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a la publicación del presente acto administrativo en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, y el Portal Transaccional.

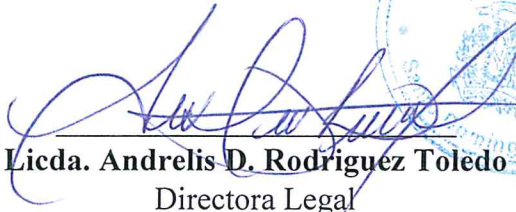
Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.) en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Arq. Eyla Vargas Español
Directora General



Lic. Rubén Martínez Portes
Director Administrativo y Financiero



Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo
Directora Legal



Ing. Delsa Tactuk
Directora General de Planificación y
Desarrollo